



CONSULTAS AL PCA Y PCT DEL SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS Y ESTANCIAS TEMPORALES:

- En la página 6 del PCA en la letra F, respecto a la forma de presentación se indica que la oferta técnica debe presentarse en un documento encuadernado de manera que no sea posible mover sus hojas, con un **índice de documentos y una hoja resumen de los datos numéricos de su oferta técnica**. El **documento encuadernado no tendrá una extensión superior a 25 páginas por una sola cara**, sin anexos, escritos en arial o similar, de tamaño mínimo 12, interlineado sencillo. La aclaración es la siguiente: **¿el índice de documentos y la hoja resumen de los datos numéricos va incluida dentro de las 25 páginas encuadernadas, o puede incluirse a mayores? ¿Y a que se refieren con hoja resumen de los datos numéricos de la oferta técnica?**

RESPUESTA:

El índice de documentos y la hoja resumen están incluidos en las 25 páginas encuadernadas, por tanto, se computan dentro del documento encuadernado.

En la hoja resumen de los datos numéricos de la oferta técnica deben incluirse, aquellos datos numéricos o gráficos que el licitador considere de interés y estén relacionados con el contenido del sobre nº 2 correspondiente a los *“criterios evaluables mediante juicio de valor”*.

- En cuanto al formato de presentación PDF en soporte informático indica el pliego que hay que incluir un resumen en papel de la oferta técnica en cada uno de los criterios de valoración del contrato. **¿A qué se refieren con el resumen en papel? ¿se trata de un índice de documentos?**

RESPUESTA:

El resumen en papel de la oferta técnica deberá contener, una relación de las aportaciones más destacadas, en cada uno de los criterios de valoración, de la oferta técnica del licitador, con el objetivo de facilitar un examen rápido del contenido de su oferta.

- En la página 6 del PPT, se indica lo siguiente *“Las empresas interesadas deberán acompañar a su propuesta un documento en el que se especifiquen con precisión las características técnicas de los vehículos que se vayan a utilizar demostrando el cumplimiento de las exigencias establecidas”*. La consulta es: **¿es necesario incluir esta documentación? ¿de ser así en que sobre debemos incluirla, y si es el sobre técnico debe estar dentro de las 25 páginas?**

RESPUESTA:

Las empresas licitadoras deberán aportar la documentación exigida en el PPT referente a la especificación de las características de los vehículos, en el sobre nº 2, en un



documento aparte, no formando parte de las 25 páginas del documento encuadernado.

- En el pliego se exige "CERTIFICADO DE CALIDAD en Servicios de Centros de día y/o Residencias y del Servicio de Restauración". **Mi duda reside en si se está exigiendo dos certificados de calidad Centro de Día/Residencias + Servicio de Restauración, o por el contrario sólo se pide un certificado.**

RESPUESTA:

Para acreditar la solvencia técnica además de los requisitos especificados en el PCA, el licitador deberá aportar el certificado de calidad en la prestación de servicios de centro de día y/o residenciales y además el certificado de calidad en la prestación del servicio de restauración. En el caso de que en un mismo certificado de calidad estén incluidas las dos prestaciones, deberá hacerse constar.

- Por otro lado me gustaría plantearles la posibilidad de la subcontratación del servicio de restauración. En este caso, **se podría acreditar la solvencia técnica con la certificación de restauración de la empresa subcontratada?**

RESPUESTA:

En caso de subcontratar el servicio de restauración, ésta deberá ajustarse a lo establecido en la letra P) del PCA, debiendo aportarse el certificado de calidad en la prestación del servicio de restauración de la empresa subcontratada.